



PERÚ

Ministerio
de Educación



COMUNICADO

Se comunica a todos los Directores de las diferentes modalidades de Educación E.B.R., E.B.A. y E.B.E del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba, que deberán presentar de manera física y/o virtual, las **PARTES MENSUALES** (**Anexo 03 y 04 – debidamente firmado por APAFA Y/O CONEI y remitido con un Oficio**), correspondiente al mes de marzo del periodo 2024; **como plazo máximo hasta el día miércoles 03 de abril 2024.**

Importante: Así mismo indicar que los informes a presentar de manera virtual de las partes mensuales, serán enviados al correo mesadepartesugelsurcubamba@huancavelica.edu.pe con copia secretaria_personal@huancavelica.edu.pe y/o de manera física por mesa de partes de la UGEL Surcubamba.

En caso de incumplimiento no se programará los pagos de los haberes correspondientes al mes de marzo; acción que deberá cumplir, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Surcubamba, 26 de marzo de 2024.

Atentamente;



OFICINA
RECURSOS HUMANOS